



DECRETO 378/2011, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Alberto Fernández-Arias Montoya como Director Conservador del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido del anterior Departamento de Medio Ambiente

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Director Conservador del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, N.º RPT 19323, de D. Alberto Fernández-Arias Montoya, funcionario de la Escala Facultativa Superior (Veterinarios de Administración Sanitaria), con N.º Registro Personal 0721639546 A2002-33, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente,
P.S. El Consejero de Presidencia y Justicia,
(Decreto de la Presidencia de 14 de noviembre de
2011),
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**